



PROGRAMA INSTALADOR “PRO”

Términos y condiciones

Este acuerdo tiene como objetivo formalizar al instalador autorizado y / o certificado como una empresa autorizada y beneficiaria para intervenir en los productos de AMC.

- 1- El instalador autorizado y / o certificado se compromete a usar solamente material AMC en las intervenciones a los sistemas indicados por la misma y, cuando sea posible, en instalaciones nuevas
- 2- El instalador autorizado y / o certificado se compromete a informar inmediatamente a AMC el mal funcionamiento de los equipos (que no sean casos normales de fallas).
- 3- El instalador autorizado y / o certificado garantiza el reemplazo de las piezas defectuosas, en los sistemas, con productos de su propio almacén
- 4- AMC se compromete a reconocer el estado de instalador autorizado y / o certificado solo si se cumplen ciertos parámetros:
 - a. Cantidad de sistemas instalados
 - b. Área de referencia
 - c. Nivel de conocimiento del producto AMC
 - d. Nivel de fidelidad AMC
 - e. Participación a los cursos.
- 5- El instalador autorizado y / o certificado se podrá clasificar en 3 niveles:
 1. INSTALADOR AUTORIZADO AMC
 2. INSTALADOR CERTIFICADO PRO
 3. INSTALADOR CERTIFICADO PRO PRIME
- 6- AMC se compromete de enviar al instalador autorizado y / o certificado todas las solicitudes de extensiones y de nuevos sistemas que provengan del portal
- 7- AMC se compromete a introducir los nombres de los instaladores autorizados y / o certificados en una página web dedicada al usuario final
- 8- AMC proporcionará un número de asistencia telefónica privilegiada (instaladores certificados)
- 9- AMC se compromete a organizar los instaladores autorizados y / o certificados con material distintivo
- 10- AMC se compromete a promover la asistencia de sus productos solo por instaladores autorizados y / o certificados
- 11 - El instalador autorizado y / o certificado expresa su consentimiento para recibir comunicaciones de AMC, relacionadas con este proyecto